



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.406/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 2.030 DEL
23.03.17, EN RELACIÓN A LA FECHA
DE INICIO HORAS A CONTRATA
OTORGADAS A LA SRA. ROSA FICA
TOLEDO, EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 22 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Informe N° 08 de fecha 22.09.17 de la Encargada de Remuneraciones del Departamento de Educación Municipal.
2. Oficio N° 197 de fecha 28.08.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.030 de fecha 23.03.17 que designa horas a contrata a la Sra. Rosa Fica Toledo, en la Escuela E-980 "Nivequetén".
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** modificación de Decreto Alcaldicio N° 2.030 de fecha 23.03.17, en el segundo punto, el que dice "01 de agosto 2017" y debe decir a contar del 01 de marzo del 2017.
- 2.- **ESTABLÉZCASE**, que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 2.030 de fecha 23.03.17.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCIÓN:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)